

GACETA



GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIII

Toluca de Lerdo, miércoles 22 de marzo de 1972.

Número 24

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Profesor **CARLOS HANK GONZALEZ**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar la siguiente:

DECRETO NUM. 144

LA H. XLIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—De conformidad con lo dispuesto por el artículo 70, fracción IX, de la Constitución Política Local, se convoca al pueblo del Estado de México a elecciones ordinarias de diputados a la H. XLV Legislatura de la propia Entidad, que funcionará durante el período que principiará el 5 de septiembre del presente año y terminará el 4 de septiembre de 1975.

ARTICULO SEGUNDO. Las elecciones a que se refiere el artículo anterior tendrán verificativo el domingo 2 de julio del presente año, con arreglo a las disposiciones de la Ley Electoral vigente.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Diputado Presidente, **Guillermo Pérez Calva**.—Diputado Secretario, **Carlos Calderón Gómez**.—Diputado Secretario.—**Ma. Do'ores R. de Del Pozzo**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 20 de marzo de 1972.

El Gobernador Constitucional del Estado,

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

El Secretario General de Gobierno,

Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto número 144 de la XLIV Legislatura del Estado.—Se convoca a elecciones ordinarias de diputados a la H. XLV Legislatura del Estado.

AVISOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

“AÑO DE JUAREZ”

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SRA. ROCELIA MORFIN ALVARADO DE FLORES.

En el Expediente número 873/971, relativo al Juicio Ordinario Civil Escrito sobre Divorcio Necesario promovido ante este H. Juzgado por el señor FERNANDO FLORES MEDERO, en contra de usted, el Ciudadano Juez dictó un auto con fecha treinta de octubre de mil novecientos setenta y uno, por medio del cual se ordena emplazarla en la forma y términos a que se refiere el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en virtud de que se dice ignorarse su domicilio, para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la publicación del último edicto debe de comparecer en el presente Juicio quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las correspondientes copias del escrito.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente en la ciudad de Tlalnepanitla, Méx., a los trece días del mes de enero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Primero Civil, Joaquín Ramírez Escamilla.

443.—8, 15 y 22 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. JUAN VAZQUEZ
PRESENTE

Ma. del Carmen Vázquez de Za'azar, promueve juicio de Usucapción en su contra. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo Civil ordenó se le emplazó por medio del presente que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente a la última publicación.—Toluca, Méx., a diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

449.—11, 22 marzo y 5 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUATITLAN

EDICTO

MANUEL CONTRERAS SALAZAR, promueve Información Ad-perpétuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años sobre un terreno de labor, ubicado en Huehuetoca, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 144.00 con Francisco Barrón; Al Sur, en 136.70 metros con Salomé Hernández; Al Oriente, 235.00 metros con Catalina Hernández y al Poniente, 267.50 metros con Benito Ramírez Garfías.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., se expide en 19 de marzo de 1972.—Secretario Civil, Jesús Nava Muñoz.

478.—13, 18 y 22 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARGARITA SEGURA DE HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpétuum, respecto del inmueble denominado "PUENTE DE BUENAVISTA", ubicado en Tlaminca de este Municipio y Distrito, a cual mide y linda: Al Norte, 25.00 mts., con Florentina Meraz; al Sur, 24.00 Mts., con camino; al Oriente, 140.00 con Teófilo Meraz; al Poniente, 142.00 Mts., con Ramón Pérez y Francisco Olivares.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, en Texcoco, México, a los veinticuatro días de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

485.—15, 18 y 22 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LUIS MENDIETA BECERRIL, promovió diligencias de Inmatriculación para acreditar que en la Cabecera Municipal de Zinacantan, de este Distrito, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe, una fracción de terreno con estas colindancias: Norte, Saúl Torres de Hernández; Sur, Paula Tinoco; Oriente, Camelia a Zinacantan; Poniente, Paula Tinoco; el objeto es la inscripción del Testamento exhibido en el Registro Público de la Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción, y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlos dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., 10 de enero de 1972.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

467.—11, 22 marzo y 5 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ANDREA FLORES RAMOS, promueve Información Ad-perpétuum de las siguientes inmuebles:

a).—Terreno común repartimiento "NARANJO", ubicado en Huiztzingo Méx., mide y linda: Norte, 238.00 metros con Calerina Ramos; Sur, 259.00 metros, con Paz Valencia; Oriente, 16.30 metros, con Paz Valencia; Poniente, 16.30 metros, con José Ortiz.

b).—Sitio con casa "XALTIPAC", ubicado Huiztzingo, Méx., mide y linda, Norte, 17.85 metros con Antonia Ramos; Sur, 17.30 metros con calle Morelos; Oriente, 39.70 metros Tomás Martínez; Poniente 39.70 metros calle.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, Chalco, Méx., a 11 de Agosto de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

479.—15, 18 y 22 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EPIFANIO HERNANDEZ ALVAREZ, promueve diligencias de información Ad-perpétuum, del terreno de común repartimiento denominado "JUA-REZCO", ubicada en el Municipio de Tepetlaxtoca, en este Distrito Judicial, con una superficie aproximada de mil quinientos cuarenta y dos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 36.80 metros, con Ricardo Labastida; Sur 36.87 metros, con calle; Oriente, 41.90 metros, con propiedad de María Alvarez de Hernández; Poniente, 41.90 metros, con calle.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a siete de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Mario Quezada Maya.

486.—15, 18 y 22 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

GREGORIO MONROY REYES, promovió este Juzgado diligencias de información Dominio, a efecto acreditar posesión que dice tener más veinte años respecto construido ubicado en Magdalena de los Reyes este Distrito, siguientes colindancias medidas: Norte, 11.65 metros con calle Zaagoza; Sur, 12.75 metros con lavaderos; Oriente, 21.30 metros con Fracción Malquidada Moreno y ojo abastecido lavaderos; Poniente, 15.60 metros con Esperanza Carranza y Ema terrazas, admitiéndose la demanda ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editarse en Toluca, México, para conocimiento terceros personas creyeran tener mejor derecho.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 4 de 1971.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

461.—15, 18 y 22 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALFREDO RUIZ TOVAR, se ha presentado este Juzgado promoviendo diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre Información Ad-perpetuum para justificar la posesión que dice tener sobre el predio denominado TIERRA NUEVA O FRANCISCO SARABIA, ubicada en el pueblo de la Coimena Municipio de Villa Nicolás Romero, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en dos tramos uno de 300.00 metros y 100.00 metros con camino; Al Sur, en dos tramos uno de 290.00 metros y 170.00 metros, con José Cruz y Manuel Hernández; Al Oriente, en tres tramos uno de 300.00 metros, otro de 120.00 metros y 110.00 metros, con José Cruz, Julio Nanez; Al Poniente, en dos tramos uno de 280.00 metros y 170.00 metros con José Cruz y Barranca. Se dio entrada diligencias y se ordenó publicación edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la capital del Estado de México, conocimiento de personas se crea con mejor derecho presenten deducirlo términos de Ley. Dada a los veintinueve días de Febrero del año de mil novecientos setenta y dos 1972.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramillo.

480.—15, 18 y 22 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANDRES COLUMBA RIOS, promueve Información Ad-perpetuum, respecto del terreno denominado "AGUILERA", ubicada en San Vicente Chicocapan, del mismo Municipio al cual mide y linda: Al Norte, 38.00 metros, con Cruz Sandoval; Al Sur, 22.00 metros, con Calera; Al Oriente, 35.45 metros, con Calte A. Sotomayor; Al Poniente, 35.45 metros, con Francisco Hernández Jiménez.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbón" de Toluca, en Texcoco, México, a los seis días de marzo de mil novecientos setenta y dos Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

482.—15, 18 y 22 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE NOGUEZ MIRANDA, promueve diligencias de información de Dominio para acreditar la posesión que dice tener respecto un predio de labor ubicado en Calixtlahuaca de este Distrito Judicial, por el término y condiciones de Ley: Norte, 22.60 Mts. y 2.30 Mts., con M. Guadalupe González y Darío Montes de Oca; Sur, 26.70 Mts., con Camino a San Cristóbal; Oriente, 72.40 con Miguel Ruiz; Poniente, 74.30 Mts., con Isidro Martínez. Y una casucha conquistada de piezas de adobe para habitación, piso natural y cubiertas de teja, con solar con las siguientes medidas y colindancias: Oriente, 12.15 Mts. con la Calle de Independencia; Poniente, 41.33 Mts., con Miguel Ruiz; Norte, por el lado Poniente, 17.30 Mts., con Manuel Ramírez; Oriente, 9.45 Mts., con Antonio Albarrán; Sur, 7.65 Mts. Oriente, 15.65; Norte, 1.50 Mts.; Oriente, 9.50 Mts., hasta llegar al punto de partida estas líneas con propiedad de Isidro Martínez. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de esta ciudad. Toluca, México, a siete de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

484.—15, 18 y 22 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ALBERTO MONROY BORTONI, promueve Información de Dominio, para justificar la posesión de un terreno denominado "LA PALMA" ubicado en la Ex-Hacienda de Santa Inés, perteneciente a Santa Nixtlahuacan, de esta ciudad; al Norte, con Antonio Monroy; al Sur, con Germán Fragozo; al Oriente, con Adolfo Jiménez y al Poniente con José Payne; para su publicación por tres veces consecutivas, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado. Zumpango, Méx., a 10 de marzo de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemán Gutiérrez González.

490.—15, 18 y 22 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EPIFANIO HERNANDEZ ALVAREZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, del terreno denominado "JUAREZCO", ubicada en la Tercera Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc de este Distrito Judicial, teniendo una superficie aproximada de setecientos cincuenta y ocho metros, veinte centímetros cuadrados, y una superficie total construida de cincuenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 36.54 metros, Ricardo Labastida; Sur, 36.54 metros, con María Luisa Hernández; Oriente, 20.75 metros, con calle; Poniente, 20.75 metros, con propiedad del promovente.

Para su publicación, por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a seis de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

487.—15, 18 y 22 marzo.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LINO RODRIGUEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Santa Ana Tlapalatlán, Toluca, México, ha poseído por más de diez años, en forma pública, continua, pacífica una casa con terreno con estas colindancias: Norte, Camino a Atotonilco; Sur, Concepción Vargas, Félix Zamora, Ana María Ramírez, Inocencia Rivera, Joaquín Santillán; Oriente, Teodoro Santillán; Poniente, Celestino Villanueva. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1972.—La Secretaria, Sonia Martínez Carrera.

488.—15, 18 y 22 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

AURORA BARRERA DE GOMEZ TAGLE, ha promovido ante este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, a fin de acreditar la posesión que tiene sobre terreno ubicado en el paraje denominado "La Peña", de esta población de Valle de Bravo, Méx., mismo que tiene una superficie de 1338.00 M2. y que mide y linda: al Norte, en 30.62 Mts., con terreno de la Propulsora del Valle; al Sur, igual medida con carretera; al Oriente, 35.54 Mts., con Fracción de la señora Ma. Elena Madura de Del Río, y al Poniente, la misma medida, con terrenos de la Propulsora del Valle.

Para su publicación en la "Gaceta Oficial del Gobierno" del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por el término de tres en tres días y por tres veces consecutivas, se expide el presente en la ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Bulmaro Díaz Serrano.

489.—15, 18 y 22 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

HECTOR DELGADO PEREZ, promueve Información de Dominio, para justificar la posesión de un terreno denominado LOTE NUMERO 201, ubicado en San Sebastián, de esta Ciudad; al Norte, con Cándido García; al Sur, con Pilar Espinosa; al Oriente, con Calle de por medio y al Poniente, con terrenos de Mac Cann; para su publicación de tres en tres días, para quien se crea con derecho, pase a deducirlo a este Juzgado. Zumpango, Méx., a 10 de marzo de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemán Gutiérrez González.

491.—15, 18 y 22 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ING. JOSE LOPEZ CHAVEZ, promueve información de Dominio, para justificar la posesión de un inmueble denominado "SAN ISIDRO" ubicado en la Ranchería de Fronterista de esta ciudad; al Norte, con Calle; al Sur, con la Familia Blower y Adolfo Domínguez Rivera; al Oriente, con Rodolfo Domínguez Rivera y al Poniente, con el conserjero; para su publicación de tres veces consecutivas, para quien se crea con derecho, pase a deducirlo a este Juzgado, Zumpango, Méx., a 16 de marzo de 1972.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

492.—15, 18 y 22 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ING. JOSE LOPEZ CHAVEZ, promueve información de Dominio, para justificar la posesión de un terreno sin nombre, ubicado en Santa María Tonantilla, de este Distrito; al Norte, con Tomás Pacheco y Carril de por medio; al Sur, con Camino Viejo y Canal de por medio; al Oriente, dueño desconocido y al Poniente, con Gerardo Hernández; para su publicación de tres veces consecutivas, para quien se crea con derecho, pase a deducirlo a este Juzgado, Zumpango, Méx., a 10 de marzo de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

493.—15, 18 y 22 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil seguido en este Juzgado por RITA GARCIA DE GUERRERO, en contra de VICENTE GARCIA TORREZ, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las trece horas del día siete de abril próximo, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el siguiente bien:

Un televisor Marca Pantalla, Modelo 4369, Chasis 77N57 color negro ligeramente descuidado Pantalla de 23 pulgadas, cineoscopio original de 15 bulbos, No. de Serie 02-891-14, funcionando. Siendo de base la cantidad de \$800.00, lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces consecutivas dentro de tres días, convocando postores. Toluca, Méx., 10 de marzo de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila L.

497.—15, 18 y 22 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

TITO MONTIJO ROJAS se ha presentado a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión que dice tener en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, sobre un terreno denominado "TEPOXOMOLCO" y colindancias al mismo, ubicado en la población de Santa Clara Ciudad, Municipio de Toluca, que tiene una superficie de 1186.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 38.60 metros con Plácido M. de la Cruz, 44.53 metros con Calle Oriente, 31.30 metros con Andrés López Ramírez, 25.81 metros con Tomás Navarro. Se dio entrada diligencia y se ordenó publicación por edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance", que se editan en Capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, conocimiento de personas se crea con mejor derecho presenten deducción términos de Ley.—Dado a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos 1972.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Armando Gómez Jaramillo.

502.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JULIO PAREDES SANCHEZ, se ha presentado a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión que dice tener en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, sobre dos terrenos denominados "TLOPANTILAY", "LA COYOLERA" O "LA TRANCA", los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias respectivamente el primero de los terrenos con una superficie de 622.00 metros cuadrados, y mide y linda: Norte, 13.40 metros con Pablo Díaz; Sur, 20.50 metros con Calle Nacional; Norte, 8.00 metros con Familia Pasarán; Oriente, 24.40 metros con Familia Pasarán y Poniente, 37.85 metros con J. Jesús Montes de Oca.

El segundo de los terrenos con una superficie 12,900.00 Mts2, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, en 3 tramos de 22.50 metros, 41.00 metros y 55.00 metros, con Victor Manuel y Héctor Reyes, Julio Paredes, e Isidro Rivera, respectivamente; Al Sur, 118.80 metros con José Farías; Oriente, en 2 tramos el primero de 180.00 metros y el segundo de 23.00 metros con carril y Julia Paredes, en 2 tramos uno de 135.95 metros y el segundo de 69.40 metros con Isidro Rivera. Se dio entrada a las diligencias y se ordenó su publicación por edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance", que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, conocimiento de personas se crea con mejor derecho presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramillo.

501.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

IGNACIO VARELA DIAZ Y CONSUELO TRAGOSO DE VARELA, se ha presentado a este Juzgado, promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dicen tener sobre dos fracciones de terreno denominados "EL TEJOCOTE" Y "LAS FLORES" ubicadas en Tepic de Morelos, los cuales dicen tener en posesión en forma pacífica, continua pública y de buena fe desde hace más de TREINTA AÑOS, y que tienen las siguientes medidas y colindancias el primero de los terrenos mide y linda: Norte, 24.50 metros con calle; Sur, 30.00 metros con Gregorio Varela; Oriente, 49.00 metros con Felipe Díaz; Poniente, 45.70 metros con María Luz Díaz con una superficie de 1307.00 metros cuadrados, el segundo de los terrenos mide y linda: Norte, 27.20 metros con terrenos comunales; Sur, 28.00 metros con Gregorio Varela; Oriente, 235.15 metros con Feliciano Díaz y Poniente, 280.50 metros con Manuel Gonzalo Fragoso con una superficie de 6393.00 metros cuadrados.

Se dio entrada diligencia y se ordenó publicación por edictos por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance", que se editan en Capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente conocimiento de personas se crea con mejor derecho presenten deducción términos de Ley.—Dado a los tres días de marzo de 1972.—En Tlalnepantla, Estado de México. Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramillo.

503.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA GUADALUPE BARRIL DE PAREDES, se ha presentado a este Juzgado, promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno denominada "SANTIAGO", ubicada en la población de Tepic de Morelos, el cual tiene en posesión en forma pacífica, continua, pública y de buena fe y que tiene una superficie de 1906.00 metros cuadrados, con siguientes medidas y colindancias: Norte, dos tramos, 40.00 y 5.00 metros con Lucian Sevilla y S. Gregorio López; Al Sur, en dos tramos, 37.00 y 7.70 metros con Isabe. Toriz e Isidro Rivera respectivamente; Oriente, 45.85 metros con Isabe. Toriz y Poniente, en tres tramos 10.00 metros, 33.40 metros y 2.70 metros con S. Gregorio López, Felipe Díaz y respectivamente. Se dio entrada diligencias y se ordenó publicación por edictos por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance", que se editan en Capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, conocimiento de personas se crea con mejor derecho presenten deducción términos de Ley.—Primer Secretario de Acuerdos, Armando Gómez Jaramillo.

504.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente registrado con el número 59/1972, Segunda Secretaría, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria sobre diligencias de Información Ad-perpétuum, promovido por el señor FRIARÍO ORTEGA MORELOS, a fin de acreditar la posesión y propiedad que le corresponde respecto del inmueble denominado "APIZACO", que se encuentra ubicado en el poblado de Escalpas de Merced de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 47.00 metros con Eusebio Díaz; Al Noroeste en 6.00 metros con José Orozco; Al Sur, en 45.80 metros con María Ortega; Al Oeste, en 47.00 metros con E. S. Orozco y al Poniente, en 45.50 metros con la vía pública, teniendo una superficie de DOS MIL TRESCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS. Por parte de fecha veintidós de febrero del presente año, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, de conformidad con el artículo 2398 del Código Civil, se ordenó publicar un extracto de la solicitud y del presente auto por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance". Se expide el presente edicto para el efecto de que, las personas que se crea con interés o perjuicio, se presenten a deducirlo conforme a la Ley, en el local de este Juzgado, Tlalnepantla, Méx., a los ocho días de mes de Marzo del año de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—Secretaría de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón.

505.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GREGORIO SANTIAGO ARELLANO, promueve Información de Dominio de terreno con colindancias: Santa Ana Tenaltilas; Oeste, 19.65 metros; Fraylán Arellano; Poniente, igual medida anterior; J. José Arellano; Norte, 34.00 metros; J. Jesús García Plaza; Sur, igual medida anterior. Por las Partes. Para publicar en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días: Toluca, Méx., a dos de abril de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

506.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUATITLAN

EDICTO

EL C. SIMÓN AGUILAR REYES ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuum para acreditar la posesión que tiene por más de diez años anteriores a la fecha sobre el terreno de Común Repartimiento "El Mezquite" ubicada en el Barrio Los Reyes, Cuatitlán, Méx., que se identifica como sigue: Norte, 19.00 metros con Francisco Reyes; Sur, 25.60 metros con Esperanza Calzadilla; Oriente, 59.50 metros con Camino Público y Poniente 59.90 metros con Sucesión de Donatiano Reyes. Superficie: 1,184.94 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos: "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" se expide el presente en 13 de marzo de 1972.—El C. Secretario Civil Resante de Durango, Jesús Nava Muñoz.

508.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUATITLAN

EDICTO

EUSEBIO VILLAMIL PINEDA, promueve Información Ad-perpétuum, a efecto de acreditar la posesión que tiene desde hace más de diez años sobre el terreno "El Pozo", ubicada en el barrio de Toluca, Toluca, que mide y linda:

Al Norte, 34.50 metros con camino público; al Sur, 34.50 metros con José Avendaño; al Oriente en 76.00 metros con Heriberto Cruz, se dice con Francisco Juárez y Donatiano Márquez y al Poniente 76.00 metros con Heriberto Cruz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editadas en Toluca, Méx., en los Estrados del Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente en 11 de marzo de 1972.—Secretaría Civil, Jesús Nava Muñoz.

507.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LINO MARTÍN PALOMERO REDONDA, promueve Información Ad-perpétuum, de un predio denominado "APATENCO SITRO", ubicado en Sta. Catalina Teotihuacán, Acolman de este Distrito, que mide y linda: Al Norte, 26.05 metros con Eduardo Palomero; Al Sur 19.60 metros con salar; al Oriente 27.00 metros con calle; Al Poniente, 26.00 metros con calle 5 de Mayo.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo de Toluca", México, expedido en Texcoco, México, a los dieciséis días de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

509.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SERGIO TORRES GONZALEZ, promueve Información Ad-perpétuum, de un predio denominado "LINCO SEGUNDO", ubicado en el Barrio de la Purificación en Teotihuacán, México, que mide y linda: Al Norte, 43.00 metros, con Calle; al Sur, 43.00 metros con Teodoro Jiménez; Al Oriente, 105.70 metros con Arnulfo Torres; Al Poniente, 94.80 metros con Miguel Pérez y Pedro Villarreal.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo de Toluca", México, a los dieciséis días de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

510.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA RAMÍREZ CORTES Y GUADALUPE RAMÍREZ CORTES, Promueven Información Ad-perpétuum, de un predio denominado "TLAMELACA", ubicado en Sta. Isabel Ixtopan, de este Municipio, que mide y linda: Al Norte, 18.63 metros con Gloria Sánchez; Al Sur, 25.04 metros con Enrique Peña; Al Oriente, 17.04 metros con Calle; Al Poniente, 13.49 metros con calle.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno y El Rumbo de Toluca, México, expedido en Texcoco, México, a los dieciséis días de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

511.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

IRENE LOPEZ SEGURA, promueve diligencias Información Ad-perpétuum, respecto inmueble ubicada Barrio Santiago, Municipio Atenco, mide y linda; Norte, 72 metros con camino Nacional; Sur, 72 metros con Ascensión Nova; Oriente, 14 metros con zanja medianera; Poniente, 14 metros con camino Nacional.

Se expide para Publicación por tres veces cada tres días en "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" que se editan en Toluca, Méx., en Lerma, Méx., a 10 de Marzo de 1972.—El Secretario del Juzgado, C. J. Félix Garay Camacho.

524.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ISAURO CERON DEL PRADO, promueve Información ad-perpétuum para obtener por usucapión título dominio respecto terreno ubicado Barrio Santa María, Ocoyoacac, este Distrito, describe: Norte, 18.85 metros Isauro Cerón; Sur, 24.25 metros camino; Oriente, 173.60 metros Julia Quezada; Poniente, 183.00 metros Pedro Rivera, Petra Reyes.

Para publicarse tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y Heraldo de Toluca, expido presente en Lerma, Méx., el 14 de marzo de 1972.—J. Félix Garay Camacho. Srío.

517.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EUGENIO ESPIRITU SANTO QUINTANAR, promueve Información Ad-perpétuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años sobre un terreno que forma parte del lote denominado "Las Anadidas", ubicado en Santa Cruz Tepetzotlán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 52.56 metros, 29.64 metros, 74.22 metros, 8.37 metros y 23.92 metros con Jesús Ruiz Fragoso; Al Sur, en 190.28 con Camino Nacional; Al Oriente, en 192.76 metros con Edmundo Espíritu Santo y al Poniente, en 212.91 metros con Víctor Espíritu Santo, con una superficie de 37,123.96 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno", y "Noticiero" editados en Toluca, Méx., en los Estrados del Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a 25 de febrero de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

513.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JAVIER RAMÍREZ SALAZAR, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Magdalena Orohillón, Municipio de Metepec, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta pública, continua, pacífica un terreno con estas colindancias: Norte, Trinidad Sánchez y Josefa del Aguila; Sur, Rafael Alarcón; Poniente, Calzada Cruz de la Misión; Oriente, Aurelio Flores. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 30 de Noviembre de 1971.—La Secretaria, Sonia Martínez Carrara.

515.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

VIRGILIO TAZZER G., promueve Información Ad-perpétuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años sobre los terrenos denominados "El Patroño" y "El Camposanto", ubicados en los barrios Tlacateco y Texcaco, del Municipio de Tepetzotlán, que mide y linda: "El Patroño", Al Norte, 28.40 metros con Barcho Francisco Javier y zanja particular; al Sur, 46.00 metros con zanja particular; Al Oriente, 209.30 metros con Aristeo López; y al Poniente, 248.54 metros con Pedro Patián con una superficie de 8,515.82 M2.

"El Camposanto": Al Norte, en 63.00 metros con Agustina González; al Sur, 63.00 metros con Puenteón Antigua; Al Oriente, 71.00 metros con Martín Saázar y al Poniente, 62.00 metros con camino nacional, con una superficie de 4,355.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., en los Estrados del Juzgado y en el lugar de ubicación de los inmuebles, se expide el presente a 16 de febrero de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

516.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

FRANCISCO ROMERO FLORES, promueve Información ad-perpétuum para obtener por usucapión título dominio respecto dos terrenos, uno con casa, ubicados en Barrio San Pedro, Municipio Atenco este Distrito, describe: El primero, Norte, 62.00 metros Camino, Sur, misma medida, zanja; Oriente, 10.00 metros, Nicolás González; Poniente, igual dimensión, Milburga González; el segundo; Norte, 8.00 metros, Felipe Romero; Sur, igual dimensión camino; Oriente, 5.00 metros camino, Poniente misma medida Antonio Romero.

Para publicación tres veces de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", expido presente en Lerma, Méx., 13 marzo de 1972. J. Félix Garay Camacho. Srío.

518.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

RAQUEL ZAVALA BUENO DE LOPEZ MORTON, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que tiene sobre la casa habitación que hizo sobre el terreno de su propiedad y que lo es el lote número 164, Sección de Golf del Franciscanito Avándaro, hoy Avenida de Vega del Valle Num. 164 de la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., compuesta dicha casa de Estancia Comedor, de 5.12 por 9.38 metros, Recámara de 3.70 por 4.35 metros; Recámara de 4.35 por 3.70 metros; Recámara de 3.65 por 3.62 metros; cocina de 3.15 por 3.62 metros; Baño de 2.15 por 3.25 metros y baño de 2.65 por 3.62 metros.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el Periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y para todos sus efectos legales, se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los diez días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos. Day fe.—El C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.

519.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JESUS VALDES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Pueblo de Cuautimán, Toluca, Méx., ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua, pacífica un terreno con estas colindancias: Norte en dos líneas Hilario Jara y Jesús Valdez; Sur con carretera a Temocangua, Méx., Oriente una línea camino San Antonio Buenavista; Poniente, Modesta Valdez. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en término de Ley, lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 14 de marzo de 1972.—Day fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón.

523.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que promovió el Lic. Enrique Valero H. endosatario del Banco Mexicano de Toluca, S. A., en contra de Filiberto Mendoza Vilchis y Eligio Mendoza García fueron celebradas las 11 licitas del día 4 de abril próximo para la primera almoneda de remate del siguiente vehículo:

Una camioneta marca Dodge 200 modelo 1969 motor No. 3925E00267 serie 135E00257 tipo estacas modo de transporte, registro federal 1435096 en regular estado de uso. Se convocan postores. Servirá de base para el remate la cantidad \$22,000.00 valor pericial.

Para su publicación, por tres veces dentro de tres días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 14 de marzo de 1972.—Day fe.—El Secretario, C. Casto Ceballos C.

523.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EFREN TAPIA MILLAN, promueve Información ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años del terreno sin nombre ubicado en Santa María Tianguistengo de Tepetzotlán, México, que mide y linda: Norte, 204.50 metros, con Fermín Miñón; Sur, 188.70 metros, con Margarito Barreto Pérez y Poniente; 39.00 metros, con camino vecinal y al Oriente en 82.00 metros, con Moisés Melgarejo Pérez.

Publicaciones por 3 veces de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", 23 de febrero de 1972.— Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

477.—15, 18 y 22 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GREGORIO JACOME GUTIERREZ, promueve Información Ad Perpetuam, respecto al terreno denominado "ATENCO", ubicado en Los Reyes, a Paz, Estado de México, Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: Al Norte, 39.00 metros, con Pedro González; Al Sur, 30.00 metros con calle pública; Al Oriente, 10.00 metros con Colectiva Jacome; Al Poniente, 10.00 metros con calle pública.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo de Toluca", en Texcoco, México, a efectos de ser de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

514.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINPANTLA

EDICTO

EL SEÑOR GUMERSINDO GUTIERREZ GOMEZ, ha promovido ante este Juzgado, diligencias de Información Ad perpetuam, sobre el terreno compuesto de tres fracciones, ubicado en el Barrio de San Martín, y precisamente en el lugar conocido como "CAÑADIA DE TIO SEBO" o "LA CAÑADA" en Jurisdicción del Municipio de Huixquilucan, Méx., fracciones de Terreno en la actualidad forman una sola, con una superficie total de 131 573.72 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en línea casi recta que mide 225 metros con terreno que tiene de la propiedad del señor FILIPE ARZALLUZ, actualmente en construcción; Al Sur, en línea quebrada que mide 182.90 metros y linda con camino vecinal; Al Oriente, en línea quebrada que mide 296.45 metros y linda con terreno que tiene de los señores ISIBO NAVAJA, MARCELO GUTIERREZ, MARTÍN DEL PUERTO y FERNANDA SILVA, actualmente en construcción; Al Poniente, en línea quebrada que mide 207 metros y linda con una vareda o camino vecinal. Que la posesión la tiene desde hace más de quince años, en una forma pública pacífica y en concepto de propietario.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en el periódico la "Provincia", se expide el presente a los once días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Segundo Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

521.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

EDICTO

DISTRITO DE TLAINPANTLA

El señor Horacio Solache Jiménez, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión, respecto de un predio ubicado en Lomas Ixhuatepec de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas: al Norte, 11.20 metros con calle de la Cruz; al Sur, 7.80 metros con Avenida Federal; al Oriente, 20.60 metros con Fidel Ortega y al Poniente, 18.90 metros con Isabel Ruiz Calixto, teniendo una Construcción. Se dio entrada a la Instancia, ordenándose la publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días para hacerse saber a las personas que se crean con derechos pasan a deducirlos en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, C. Ruggiero Olivera Campiran.

528.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ALBINO PALACIOS FIERRO, promueve Información de Dominio para justificar la posesión de un terreno con casa, ubicados en el Barrio de Santa María, con las siguientes colindancias: al Norte, con Gil y Manuel Ledesma; al Sur, con calle Guadalupe Victoria; al Oriente, con Pedro Piliado y al Poniente, con Calle de Allende. Para su publicación de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado. Zumpango, Méx., a seis de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemán Gutiérrez González.

533.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 2600/971 seguido por Víctor Manuel Pérez en contra de Eduardo Ceballos, se han señalado las diez treinta horas del día siete de abril para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un reloj de pulso al parecer de oro, marca Omega, automático chronometer y un extensible al parecer de oro y dos llantas nuevas para camión, tipo doce capas doscientos cojines con medidas 900-20 sirve de base la cantidad de \$3,000.00, tres mil pesos; se convoca a postores y se expiden los presentes para su publicación por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 13 de marzo de 1972.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

526.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINPANTLA

EDICTO

El Sr. Atanacio Gutiérrez Gutiérrez, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión, respecto de un predio ubicada en Lomas Ixhuatepec de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 20.00 metros con Avenida Federal; al Sur, la misma anterior medida con predio baldío; al Oriente 10.30 metros con Miguel Leonar y al Poniente 13.00 metros con propiedad de Manuel Cabrera, teniendo una construcción. Se dio entrada a la Instancia, ordenándose la publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días para hacerse saber las personas que se crean con derechos pasan a deducirlos en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón.

529.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil, BARTOLO AL-CANTARA Y GUILLERMINA LOPEZ, han promovido diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en San Mateo Otzacatipan que mide y linda: al Norte, 137.00 Mts., con Guzmán López; Sur, 137.00 Mts., con Carmen Mancilla; Oriente, 17.67 Mts., con Asunción Pedroza y al Poniente, 17.67 Mts., con Ascención Rios. Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley. Toluca, Méx., a 14 de febrero de 1972.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

530.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARCELINA MAYA DE FABILA promovió este Juzgado DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión dice tener más de cinco años respecto sitio para construir ubicado calles de Guerrero, sin número este Villa, siguientes colindancias y medidas: Norte, 11.90 metros con José Gómez Nava; Sur, 11.90 metros con Calle Guerrero; Oriente, 25.40 con ex-estación Ferrocarril; Poniente, 25.40 metros con Guillermo Rivas. Admitióse promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editarse en Toluca, México, para conocimiento aquellas personas creyeren tener mejor derecho y presentense a deducirlo términos de Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., marzo 8 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Maceda Segura.

531.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ENRIQUE BARRERA B. promueve Información de Dominio para justificar la posesión de un terreno con casa en él construida, ubicados en el poblado de Apaxco, perteneciente a este municipio y Distrito, el cual tiene las colindancias siguientes: al Norte, con Calle 5 de Mayo; al Sur, con Calle 5 de Febrero; al Oriente, con Calle 5 de Mayo y al Poniente, con Calle Venustiano Carranza y 19.00 metros de construcción ruinoso de piedra, terrado y piso de ladrillo. Y se expide el presente en la ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

534.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

NESTOR CEDILLO MARQUEZ, promovió este Juzgado diligencia: Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener respecto sitio construir ubicado Independencia s/n de Poblado Guarda de Guerrero por más cinco años, siguientes colindancias medidas: Norte, con la Iglesia; Sur, con José Cedillo; Oriente, calle Independencia; Poniente, con barranca, con superficie total de 1,128 metros cuadrados. Admitiéndose promoción ordenando se publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editarse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y preséntense a deducirlo términos de Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., marzo 3 de 1972. El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

532.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL CRO

EDICTO

ANTONIO FILEMON, PEDRO, EFREN, ANTONIO Y ROGELIO todos ALCANTARA GONZALEZ, promueven una Adquisición, acreditar posesión dos predios en Agostadero, Acambay, siguientes características: "LA RESERVA" Norte, 1148 Mts., Camino Herradura y Miguel Ríos; Sur, 506 Mts. y 672 metros, Camino Herradura y Carretera Mexiquitlán; Oriente, 842.50 Mts., Camino y Benito Ruíz; Poniente, 175 Mts., 158 Mts., y 93.50 Mts., con Odilón Caballero. "LA CRUZ COLORADA", Norte, 840 Mts., Cayetano Ruiz; Sur, 240 Mts. depósito de agua y Frigidio García y Trinidad González; Oriente, 520 Mts., Rancharía de Muyaño; Poniente, 1251 Mts., Bibiana Torrijos, Mariano Colín, Felipe Mejía y Emigdio García; C. Juez ordena publicidad edictos tres veces consecutivas, cada tercer día, persona creyere mayores derechos acuda a deducirlos a este Juzgado, El Cro, Méx., a 7 día marzo de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

535.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE QUAUTILÁN

EDICTO

FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ, promueve Información Adquisición, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace veinte años sobre el terreno denominado "La Laguna", ubicado en el Barrio de San Juan del Municipio de Tuxtillán, que mide y linda:

Al Norte, 186.00 metros en línea quebrada con Mercedes Peña, José Juárez y Celia Martínez; al Sur, 12.00 metros en línea recta con Luciano García, Vicente Ortiz y Efraim Martínez; al Oriente, 64.00 metros, con Juan Bautista; al Poniente, 56.00 metros con Vicente Ortiz, teniendo una superficie de 11,600.75 metros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno", editados en Toluca, Méx., en los Extraños de este Juzgado y en el inmueble, se expide el presente el 14 de marzo de 1972. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

536.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente registrado con el número 601/1972, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria, sobre diligencias de Información Adquisición, promovidas por la señora MARÍA DE JESUS LOPEZ LOPEZ, a fin de acreditar la posesión y propiedad que le asiste respecto del terreno denominado "TEQUISQUILOYA", ubicado en el poblado de Santa Clara, Muxina, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos de este Distrito Judicial, que fue adquirido mediante compraventa que hizo el señor Sebastián Barrera Cedillo, misma que lo posee en forma quieta, pública, pacífica, de buena fe, continua e ininterrumpidamente así como a título de dueño, el predio de referencia tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 37.00 Mts. con calle 5 de Mayo; al Sur, en 37.00 Mts. con Miguel Mayo; al Oriente, en 32.00 Mts., con Mariana Carmona y al Poniente, en 32.00 Mts. con Juana Cedillo, con una superficie de 1,184.00 M².—Por auto de fecha veintiocho de febrero del presente año, se admitió en las diligencias en la vía y forma propuestas conforme lo establecido por el artículo 2899 del Código Civil, y se ordenó publicar un extracto de la solicitud y de este auto por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance". Se expide el presente edicto para el efecto de que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo conforme a la Ley, en el local de este Juzgado, Tlalnepantla, Méx., a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe. El Secretario de Acuerdos, C. Ruggiero Olivera Campiran.

537.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el Lic. Galileo Cruz Padrón, administrador del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A., en contra de Silvio Estrada Estrada, fueron señalados los diez días del día 12 de abril próximo para la octava a moneda de remate de los siguientes bienes:

terreno ubicado en la Sección 15, Barrio Municipal de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, Méx., con superficie de 2,67.40 hectáreas mide y linda: Oriente 102 metros con camino; Poniente 130 metros con Arroyo; al Sur, 217 metros con Juventina Mejía; Norte 231 metros con Alfonso Delgado.

Reporta a favor de la institución antes citada un gravamen por \$7,893.00, de los cuales se debe cancelar los intereses.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$3,410.51 incluido el día ciento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado así como en la del Juzgado de Tenancingo, Méx., se expide en Toluca, Méx., a 14 de marzo de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Juzgado, C. Casto Ceballos C.

538.—22 marzo.

JUZGADO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

GALDINO CASTAÑEDA SALAZAR, por su propio derecho, ha promovido diligencias de Información Adquisición sobre dos fracciones de terreno, ubicadas en la COMUNIDAD, de esta Municipalidad y Distrito y que se describen de la siguiente manera:

PRIMERA FRACCIÓN.—Denominado "EL AYIE" que mide al Norte, 27.00 Mts. con terrenos Camurales; al Sur, 47.00 Mts., con Prop. de Amadeo Salazar; al Oriente, 77.00 Mts. con Prop. de Santos Domínguez; al Poniente 77.00 Mts. con la señora Dominga Carranza. Sup. 0,17,09 Hs. Cantidad de tierras de riego de segunda.

SEGUNDA FRACCIÓN.—Terreno denominado "EL ZAROPÉ", que mide y linda: al Norte, 179.00 Mts., con la señora Dominga Carranza; al Sur, 139.65 Mts., con Prop. de Amadeo Salazar; al Oriente, 86.63 Mts., con Prop. de Luis Carranza; al Poniente 50.00 Mts., con Mercedes Mondaza; Sup. 0,84,93 Hs. de temporal de segunda.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, expide el presente en Temascaltepec, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos para todos los efectos legales consiguientes.—Damos fe.—T. de A., C. Mariela Martínez Olivares.—T. de A., C. Juan Rincón Jaimes.

540.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que sigue el Lic. Galileo Cruz Padilla, apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A., en contra de Miguel Pérez Flores, fueron servidas las 11 horas del día 11 de abril próximo para la primera almoneda de remate de los siguientes inmuebles:

Las fracciones de terreno ubicadas en el Estado de Tlaxcala, México, con el número 1 (Una Parcela) "San Mateo" y (Ocho parcelas) "San Mateo", la primera con una área de 2-62-00 Hs. más o menos y la otra de 2-12-00 Hs. más o menos y una Parcela "San Mateo" con una área de 2-12-00 Hs. más o menos, con Benito Martínez y Alicia Pérez al Sur, 98.90 con Luchana y Ocho del Ténido al Norte, 180.66 metros con camino público y con la Luchana del Sur y Padre al Oriente, 28.60 metros con Adela Pérez y Rafaela Cuadramora al Poniente, 2.71 metros con Adela Pérez y Rafaela Cuadramora al Norte, 16.72 y 30.93 metros con Francisco Guadalupe, Eugenia Mendoza y Blandino Urbide, al Sur, 21.90 metros con Rafaela Cuadramora y Graciela Pérez, superficie 0-9371 Hs., el terreno con superficie de 2-70-00 Hs. más o menos y Lucha al Oriente, 15.50 metros, 7.50 metros, 9.55 metros, 62.60 metros, 12.80 metros, 20.20 y 26.52 metros; al Poniente 27.63 metros, 28.90, 18.60, 11.90, 15.05, 25.00, 49.50 y 21.55 metros en todas estas partes con Filiberto Merdaza Arrieta Pérez, Casencio Pérez, al Norte, 40.49, 61.93, 56.95, 41.95, 64.30, 39.48 metros y Lucha con camino de Santa María Chimaldar al Sur, 59.59, 19.19, 19.19, 24.25, 7.15, 20.40, 20.25, 20.50 metros al acuerdo con Melitina González Alfaro Nuñez y Francisco Cuadramora.

Reporta los siguientes gravámenes por la cantidad de \$6,741.07 y \$6,740.00, \$1,992.03 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuren en el presente edicto a las 11 horas del día 10 de marzo de 1972. Doy fe.- La Secretaría del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

Se sirvió de base para el remate la cantidad de \$167,100.00 pesos. Para su publicación por tres veces dentro del mes de marzo próximo en el "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado se expide en Toluca, Méx., a 14 de marzo de 1972. Doy fe.- La Secretaría del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que sigue el Lic. Galileo Cruz P., apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A., en contra de Francisco Pérez López, fueron servidas las 11 horas del día 10 de abril próximo para la quinta almoneda de remate del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno denominado "El Rancho Viejo" ubicado en Cuazamal de Pinzón de la Paz, Estado de Guerrero, mide y linda al Norte, 1,696 metros con Pedro de la Paz; al Sur, 1,496 metros con Zeferino Pérez y al Oriente, 273 metros con José no Pérez y al Poniente, 2,122 metros.

Reporta a favor de la Institución antes citada por \$156,173.40 y \$66,637.50.

Se convocan postores, y se cita a los acreedores. Se sirvió de base para el remate la cantidad de \$63,971.50 pesos. Para su publicación por tres veces dentro del mes de marzo próximo en el "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado se expide en Toluca, Méx., a 14 de marzo de 1972. Doy fe.- La Secretaría del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

HILIOS RAMÍREZ AGUILAR, promueve diligencias de información del propietario del terreno denominado "ZARZAPALTA", ubicado en el Municipio de Tlayuda de San Distrito de Toluca, con una superficie de 1 hectárea y 100 metros cuadrados, de buena calidad, irrigada, con las siguientes medidas y colindancias Norte, 66.43 metros con Carlos Magdalena Sur, 66.42 metros con Carlos Magdalena Sur, 66.43 metros con Carlos Magdalena Sur, 66.43 metros con Gerardo Carlier y María Teresa.

Para su publicación, por tres veces dentro de tres días dentro de la "Gaceta del Gobierno" y "Noticia" que se editan en la ciudad de Toluca, Tlaxcala, México, a tres días antes de su remate, se cita a las 11 horas del día 14 de marzo de 1972. Doy fe.- El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya. 545.-22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que sigue el Lic. Galileo Cruz Padilla, apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A., en contra de Miguel Pérez Flores, fueron servidas las 11 horas del día 11 de abril próximo para la primera almoneda de remate de los siguientes inmuebles: Una Parcela "San Mateo" y (Ocho parcelas) "San Mateo", la primera con una área de 2-62-00 Hs. más o menos y la otra de 2-12-00 Hs. más o menos y una Parcela "San Mateo" con una área de 2-12-00 Hs. más o menos, con Benito Martínez y Alicia Pérez al Sur, 98.90 con Luchana y Ocho del Ténido al Norte, 180.66 metros con camino público y con la Luchana del Sur y Padre al Oriente, 28.60 metros con Adela Pérez y Rafaela Cuadramora al Poniente, 2.71 metros con Adela Pérez y Rafaela Cuadramora al Norte, 16.72 y 30.93 metros con Francisco Guadalupe, Eugenia Mendoza y Blandino Urbide, al Sur, 21.90 metros con Rafaela Cuadramora y Graciela Pérez, superficie 0-9371 Hs., el terreno con superficie de 2-70-00 Hs. más o menos y Lucha al Oriente, 15.50 metros, 7.50 metros, 9.55 metros, 62.60 metros, 12.80 metros, 20.20 y 26.52 metros; al Poniente 27.63 metros, 28.90, 18.60, 11.90, 15.05, 25.00, 49.50 y 21.55 metros en todas estas partes con Filiberto Merdaza Arrieta Pérez, Casencio Pérez, al Norte, 40.49, 61.93, 56.95, 41.95, 64.30, 39.48 metros y Lucha con camino de Santa María Chimaldar al Sur, 59.59, 19.19, 19.19, 24.25, 7.15, 20.40, 20.25, 20.50 metros al acuerdo con Melitina González Alfaro Nuñez y Francisco Cuadramora.

Reporta los siguientes gravámenes por la cantidad de \$6,741.07 y \$6,740.00, \$1,992.03 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuren en el presente edicto a las 11 horas del día 10 de marzo de 1972. Doy fe.- La Secretaría del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que sigue el Lic. Galileo Cruz P., apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A., en contra de Eduardo de la O Alvarez, fueron servidas las 11 horas del día 10 de abril próximo para la quinta almoneda de remate del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno que es parte de la Ex-hacienda de San Gabriel ubicada en Villa Victoria, de este Distrito, con las siguientes colindancias al Norte, con Esteban Zepeda y Adán García, al Sur con Cayetano Sierra, Crisóstomo, con María Reyes Reynoso; Poniente, con José María Zepeda por superficie de 19,000.00 hectáreas.

Reporta los siguientes gravámenes a favor de la Institución antes citada por las cantidades de \$1,037.00 y \$2,400.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores. Se sirvió de base para el remate la cantidad de \$25,270.14 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por tres veces dentro del mes de marzo próximo en el "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado se expide en Toluca, Méx., a 14 de marzo de 1972. Doy fe.- La Secretaría del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TERCERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A., en contra de IGNACIO SANTIAGO GOMEZ, el C. Juez servirá las nueve horas del día once de abril próximo para la Tercera Almoneda de Remate de un predio ubicado en el "Paraje Huacal" del Municipio de San Jerónimo de Alameda con una superficie de 16-00-00 Hs., 2-00-00 Hs. de campo, 6-00-00 Hs. de huerta y 2-00-00 Hs. de monte de 4 hectáreas de pino y eucalipto con las siguientes colindancias: Norte, en dos líneas una de 2,000.00 metros con Sucesión de Juan Gómez y en otra línea de 12-00 metros con terrenos comunales; Sur, 115.00 metros con Sucesión de Gerardo Cruz; Este, en dos líneas una de 467.00 metros con Pablo Álvarez y otra línea de 320.00 metros con Sucesión de Gerardo Cruz y en 2.0 hectáreas de monte en tres líneas una de 700.00 metros con Sucesión de Juan Gómez y en otra línea de 260.00 metros con Joaquín Jiménez y en otra de 70.00 metros con Terrenos Comunales; dándose por ir de base para el remate la cantidad de \$9,072.00 que resulta de la el descuento de Ley, citando a los que aparecen listados en el certificado de gravámenes convocando postores, lo que se hace saber al público de que para su publicación, por tres veces dentro de tres días dentro de la "Gaceta del Gobierno", por los días de tres en tres días dentro de marzo, Toluca, Méx., 13 de marzo de 1972. Doy fe.- La Secretaría del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

544.-22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALFONSO MALDONADO GALEGOS, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum de un terreno denominado "SITIO DE CASA", ubicado en el pueblo de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 47.80 Mts., con propiedad de Clemente Sosa; al Sur, en 45.80 Mts., con Avila López; al Oriente, en 17.20 Mts., con la calle Juárez; al Poniente, en 8.25 Mts., con Barranca. Con superficie de: 495.80 M2. en total.

Lo que se hace en cumplimiento del auto de fecha trece de enero de mil novecientos setenta y dos, así como del conocimiento del público para que si hay quien se crea con derecho a estas diligencias lo haga valer en la forma y en términos de Ley.

Dado en el local de este H. Juzgado para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y el periódico "El Noticiero" y en los Estrados de este H. Juzgado, de esta población a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Emilio Peñaloza Alvarado.

546.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

J. GUADALUPE SALAZAR HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpetuum, justificar posesión bien inmueble ubicado en la Cañada de Alferes siguientes medidas y colindancias: Norte, 66.50 con Barranca y Valentín Pichardo; Sur, 66.50 con Julián Fernández; Oriente, 55 con Camino; Poniente 55 con Camino. Para su publicación tres veces de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo este Juzgado, Lerma, Méx., diecisiete de marzo de 1972.—Doy fe.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.

547.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

GLORIA PAVON PAVON, promueve Información Ad-perpetuum, justificar posesión bien inmueble ubicado en Ocoyoacac siguientes medidas: Oriente, 75.60 metros, con Carmelo Padilla; Poniente, 75.60 metros, con José Vilchis; Norte, 9.60 metros con Francisco Flores; Sur, 9.60 metros con Julia Hernández. Para su publicación tres veces de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo este Juzgado, Lerma, Méx., quince de marzo de 1972.—Doy fe.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.

548.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUATITLAN

EDICTO

JULIA BANDERAS VIUDA DE TORALES, promueve información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de 10 años, respecto de un terreno y casa sin nombre, ubicado en Buenavista, Tultitlán, que mide y linda: Norte, 126.00 Mts., con Suc. de Cecilio Ramírez; Sur, 3 tramos, de 82.00 Mts., 22.00 Mts., y 22.00 Mts., con Suc. de Remigio Torales, Dolores Frade y Petra Allende; Oriente, 2 tramos, de 25.00 Mts., con Camino Público y 22.00 Mts., con Suc. de Petra Allende y Poniente 2 tramos de 25.00 y 21.00 Mts., con Camino Público y Suc. de Remigio Torales, con superficie de 3,623.00 Mts.2.

Para publicarse por tres veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados y ubicación de Inmueble, se expide a los 16 días de marzo de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

549.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHUILTAN

EDICTO

ARISTEO MELENDEZ ALCANTARA, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años en forma, quieta, pública, pacífica, continua, del terreno "El Fresno", ubicado en San Mateo Ixtacalco, que mide y linda: Norte, 27.00 Mts., con camino público; Sur, 27.00 Mts., con J. Guadalupe Sánchez; Oriente, 100.00 Mts., con Antonio Sánchez; Poniente, 100.00 con J. Guadalupe Sánchez.

Publicaciones "Gaceta del Gobierno", "Noticiero" editados en Toluca, por tres veces de tres en tres días, 21 de octubre de 1971.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

550.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ENRIQUE PEREZ LEGORRETA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Barrio de San Bernardino de esta ciudad, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua pacífica, un terreno de Labor con estas colindancias: Norte, Antonio González; Sur Ma. Concepción Cruz de Pérez y Raymundo Medina; Oriente, con calle Agustín Millán y Poniente, Escuela Cuauhtemoc. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 17 de Marzo de 1972.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón.

561.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALFREDO TORRES ALTAMIRANO, se ha presentado este Juzgado promoviendo diligencias de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener en forma pacífica, continua, pública y de buena fe sobre un predio denominado "LLANO DE LOS RIOS", ubicado en jurisdicción de Los Rios Municipio de Huixtullucan, Estado de México, el cual tiene una superficie de 7,443.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 45.00 metros con Petra Moreno; Sur, 80.00 metros con Calle San Francisco; Oriente, 180.00 metros en línea ligeramente curva con camino vecinal escuela de dos ríos y Miguel Galindo; Poniente, 180.00 metros con línea ligeramente curva con Abel Ortega y Miguel Galindo. Se dio entrada a la diligencia y se ordenó la publicación de un extracto por medio de los editos que se publican por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance", que se editan en la Capital del Estado de México, y esta ciudad respectivamente para conocimiento de personas se crean mayor derecho se presenten deducirlo términos de Ley.

Dado a los veintiocho días de Febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Armando Gómez Jaramila.

564.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE FRANCISCO SOTO GONZALEZ, promovió Información Ad-perpetuum, respecto del inmueble denominada "LA ERA", ubicado en la Magdalena Atlixac de este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 28.35 metros con Arnulfo González; Al Sur, 40.00 metros con Juan Bris; Al Oriente, 37.70 metros con Francisco Luna y Al Poniente, 37.70 metros con Jesús Rizo Torres.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, en Texcoco, México, a los dieciséis días de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

566.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el señor Lic. Enrique Valero H., endosatario del Dr. Luis Corzo León en contra de Margarito Gómez, Trinidad y Felicitas Gómez García, fueron señaladas las doce horas del día 12 de abril próximo para la segunda almohada de remate de los derechos hereditarios que les corresponden a los demandados en el juicio sucesorio a bienes de la señora Cetrudis García Vda. de Gómez, donde fueron declarados herederos, declaración que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito en el primer volumen del Libro a folios 139 con el número 111 derechos hereditarios que se encuentran vinculados en la casa 9 hoy 102 de las calles de Cedros de Llano, ubicados en la Manzana 7 del Cuartel 15 de esta ciudad, contraída sobre un sitio de figura irregular que mide y linda, recorriendo el perímetro primero por el Oriente y siguiendo por el Sur, Poniente y Norte, a partir del vértice Noroeste y siguiendo la dirección de la Calzada de los Cedros de Llano que es de ubicación, que mide 12 metros 70 centímetros, del extremo de vuelta hacia el Poniente en 37 metros 40 centímetros con casa de José Alonso continúa hacia el Sur en 36 metros 10 cms. con propiedad del mismo Alonso y Eías Marín, sigue hacia el Poniente, en 3 metros 10 cms. con predio de Luis Gómez, después colorea hacia el Norte, en 17 metros 30 cms., con predio de Francisca González y luego hacia el Poniente, en 8 metros 30 cms., con el anterior colindante, da vuelta hacia el Norte, en 31 metros 80 cms. con predio de Hilario Carrizo y Carolina Neuhayer y del extremo de vuelta en 40 metros 40 cms., con dirección hacia el Oriente, hasta llegar a punto de partida, cerrándose el perímetro, así como el corral anexo que mide y linda al Norte 15 metros con Francisco González en parte y en otra con otra casa descrita, por donde se continúa al Sur, igual medida anterior con Luis Gómez, al Oriente, 6,20 metros con Eías Marín y a su frente igual medida con Juan Camacho superficie 96 metros.

Los derechos y acciones vinculados sobre el inmueble citado reportan los siguientes gravámenes: embargo practicado sobre el Juzgado Primero Civil Juicio Ejecutivo Mercantil por el Dr. Luis Corzo León en contra de los demandados por la cantidad de \$22,000.00 en embargo ante el mismo Juzgado por el mismo actor por la cantidad de \$22,000.00, embargo practicado ante el mismo Juzgado por el Lic. Enrique Valero endosatario del Dr. Luis Corzo León por la cantidad de \$17,000.00 en embargo practicado por Enrique de la Luz Placerencia por la cantidad de \$59,520.00

Se convocan postores y se cita a los acreedores.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$180,000.00 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide en Toluca, Méx., a 16 de Marzo de 1972.—Doy fe.—El Secretario, C. Casto Ceballos C.

562.—22 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCA ROJAS DE MORA, Promueve Información de dominio de terreno ubicado San Pedro Tototepic, con linderos Norte, 47.40 metros Ascencio Martínez; Sur, 45.40 metros Antonio Hernández; Oriente, 9.10 metros Rodrigo Nolasco; Poniente, 3.65 metros Calle del Centenario. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

565.—22, 25 y 29 marzo.

La educación moral debe iniciarse en el seno de la familia y apegarse, cada vez más, a las tradiciones más honestas y más puras del hogar mexicano, fortaleciendo los lazos familiares con respeto mutuo, amor, abnegación y sacrificio.—INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA.

MOVIMIENTO DE POBLACION REGISTRADA EN LA SEGUNDA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO DE TOLUCA, DURANTE EL MES DE FEBRERO ANTERIOR.

NACIMIENTOS: Total 660.—H. 332.—M. 328.—T. P 372.

MATRIMONIOS: Total 77 H 77 M 77

DEFUNCIONES: H. 89 M 51

NACIDOS MUERTOS: H. 5 M. 8

INSERCCIONES: M. 1

TOTAL 154

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

El Oficial del Registro Civil.

REINALDO DE LA VEGA GOMEZ

Hago un llamado a todos mis compatriotas del Estado de México, para que meditemos en la necesidad de crear una verdadera mística en favor del niño, para quien debemos realizar nuestros mejores trabajos y sacrificios. Debemos esforzarnos mejor por crear el ambiente propicio para su formación moral, intelectual, física y social.

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

"DIARIO OFICIAL"

Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Colecciones para consulta, en el Depto. de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" Nigromante N° 213. Toluca, Méx.

Gobernar es, también, coordinar. La Diversidad de opiniones no es obstáculo para el progreso, Refleja la pluralidad de intereses que legaimente coexisten en la sociedad y que deben encauzarse para acrecentar la energía nacional

Lic. Luis Echeverría Alvarez.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10 horas del día 27 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 11-413 de las calles de Isabel de Catálica de esta Ciudad, propiedad de la causante ALARCON VDA. DE LOPEZ ANA MARIA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial el cual asciende a la cantidad de \$813.40 (OCHOCIENTOS TRECE PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$33,000.00 (TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

Toluca, Méx., 6 de marzo de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana.

494.—15 y 22 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 11.15 horas del día 27 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 904 de las calles de Hidalgo de esta Ciudad, propiedad del causante ESTRADA ROBERTO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$875.70 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

Toluca, Méx., 9 de marzo de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana.

495.—15 y 22 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 12 horas del día 27 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número s/n de las Calles de Bo. de San Sebastián de esta Ciudad, propiedad del causante MARTINEZ PEÑA IGNACIO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,173.50 (MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

Toluca, Méx., 9 de marzo de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana.

496.—15 y 22 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 13.00 horas del día 6 de abril próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 301 de las calles de González Ortega de esta Ciudad, propiedad de la causante JULIA VALDES DE ZARATE, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$256.90 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$13,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 17 de marzo de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

551.—22 y 29 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 12.30 horas del día 6 de abril próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 500 de la Av. Marcos Ote. de esta Ciudad, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,200.70 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 70/100), propiedad del causante MARCELINO VALDEZ LOPEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$23,000.00 (VEINTITRES MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 17 de marzo de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

552.—22 y 29 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 11.30 horas del día 6 de abril próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 102 de las calles de Constituyentes de esta Ciudad, propiedad de la causante GUADALUPE UDEJINA VDA. DE SAVINON, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,169.10 (DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 10/100), sirviendo de base la suma de \$43,000.00 (CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 17 de marzo de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

553.—22 y 29 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10:00 horas del día 6 de abril próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 611 de la Av. Independencia de esta Ciudad, propiedad de la causante MARGARITA RIVERA LOPELA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, el cual asciende a la cantidad de \$557.90 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 90/100), por concepto de Impuesto Predial, sirviendo de base la suma de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 17 de marzo de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

554.-22 y 29 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10:00 horas del día 6 de abril próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 602 de las calles de Atlende de esta Ciudad, propiedad de la causante MA. TERESA TRIVIÑO DE ALBARRAN, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$736.90 (SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$13,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 17 de marzo de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

555.-22 y 29 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 11 horas del día 6 de abril próximo en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, un predio ubicada en San Lorenzo Tlapatlilán, de este Municipio, propiedad del causante JUAN MIRANDA ROMANI, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,829.70 (UN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 17 de marzo de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

558.-22 y 29 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10 horas del día 6 de abril próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, el predio ubicada en Francisco Murguía 505 de esta Ciudad, propiedad del causante AURELIO VALLIDO SUÑOS, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,708.70 (UN MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 70/100) sirviendo de base la suma de \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 17 de marzo de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

560.-22 y 29 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 9:00 horas del día 6 de abril próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la parte restante de la casa marcada con el número 700 de las calles de Guerrero de esta Ciudad, propiedad de la causante ACRIPINA SANJUAN, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$936.90 (NOCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$19,000.00 (DIECINUEVE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 17 de marzo de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

566.-22 y 29 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 12 horas del día 6 de abril próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa ubicada en San Lorenzo Tlapatlilán de este Municipio, propiedad de la causante MARIA ELENA GARCERAN DE MONTEBELLO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,667.00 (UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 17 de marzo de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

557.-22 y 29 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 9 horas del día 6 de abril próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa mandada con el número 34 de las calles de Filiberto Gómez, hoy Hidalgo Pte de de esta Ciudad, propiedad de la causante MARIA LEONOR SILVA, por el adeudo que repara a favor del fisco de Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,669.40 (UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$31,000.00 (TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 17 de marzo de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

559.-22 y 29 marzo.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Berrina, S. A., a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se efectuará a las 10 horas del 10 de abril de 1972, en el domicilio social de la empresa, sito en Calle de la Victoria No. 6, Fraccionamiento Alce Blanco, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, conforme a la siguiente:

ORDEN DE DIA

- I. Consideración sobre aumento del capital social en su parte variable.
- II. Otros asuntos.

Naucalpan de Juárez Edo. de México, a 14 de marzo de 1972.

Alfonso Ochoa Ravizé,

Comisario

565.-22 marzo.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO.

SOBRE PUBLICACIONES

Se recomienda a los C.C. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este periódico, que envíen dos ramos del texto.

A los insertores de publicaciones pagadas, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su asunto, si no presentan el comprobante de pago respectivo

Hacemos también del conocimiento de los insertores, que la administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir los comprobantes por servicio de Correo Certificado si mandan el porte postal correspondiente.

El Jefe del Departamento,
Prof. EPOPOLO SARMIENTO REA.

Leyes, Códigos y Reglamentos vigentes en el Estado, así como sus reformas y adiciones, de venta en el Depto. de Archivo General y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

Nigromante N° 213 Tel. 5-34-16 Toluca, Méx.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México situados en el Km. 72.5 de la Carre. México-Guadalajara.

Creo que es indispensable trabajar para que se produzca en la mente de nuestra población infantil una imagen grata de nuestra sociedad actual; pero esta sociedad no puede esperar que se produzca esa imagen si no cambia su actitud hacia el niño y hacia el joven pues de su conducta, su ejemplo y su trabajo, se podrá derivar la intuición de nuestros niños hacia esa sociedad que lo ama y se lo demuestra; que se preocupa por él con

dedicación y acierto. Esto demanda que nos esforcemos y sacrifiquemos intereses egoístas. Sacudir nuestra apatía y nuestra indolencia para lograr que en cada Pueblo, Ciudad o Ranchería se vayan construyendo bienes patrimoniales de la niñez, capaces de producir riqueza y esparcimiento.

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ

COMISION ELECTORAL DISTRITAL**A V I S O****A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO ELECTORAL DE****T O L U C A**

Como lo dispone el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente en el Estado, se hace de su conocimiento que han quedado debidamente registradas ante este Organismo, las candidaturas que para Diputados por el Primer Distrito Electoral Local, participarán en la Elección Extraordinaria que tendrá verificativo el próximo domingo 26 de marzo.

CANDIDATURAS:

POSTULANTE:	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
PROPIETARIO:	C. ROBERTO GOMEZ COLLADO.
SUPLENTE:	C. JORGE LUIS SEVILLA MEJIA.
POSTULANTE:	PARTIDO POPULAR SOCIALISTA.
PROPIETARIO:	C. PROF. BALDOMERO HURTADO CORTES.
SUPLENTE:	C. PEDRO BECERRIL CALDERON.

Los Partidos Acción Nacional y Auténtico de la Revolución Mexicana no registraron candidatos.

Toluca, Méx., a 24 de febrero de 1972.

Lic. Filiberto Hernández Ordóñez.
PRESIDENTE.

Lic. Guillermo Villa Calleja.
SECRETARIO.

Lic. Nabor Zepeda Peña.
VOCAL.

Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ,
 Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO FAGAZA,
 Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		Edictos y demás Actos Judiciales, Administrativos y Generales:
Por un año	\$100.00	Palabra por una sola publicación
Por seis meses	50.00	Palabra por dos publicaciones
Por tres meses	30.00	Palabra por tres publicaciones
EJEMPLARES:		Palabra por tres publicaciones
Ejemplar atrasado con precio especial de cobro, siempre que su precio no exceda de	1.00	Cartas notariales y documentos similares
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00	Por Pluma o Fracción
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00	

Más el 15% para Educación Pública (L.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Con Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	3100.00
Con Inversión hasta por 5,000,000.00	150.00
Con Inversión hasta por 10,000,000.00	200.00

En inversiones de más de \$10,000,000.00 se aplicará una reducción ascendente de \$50.00 por \$1,000,000.00.

Más el 15% para Educación Pública (L.P.)

ADSCRIPCION PARA TRACCIONAMIENTOS:

De tipo Pluma \$175.00 por pluma o fracción.
 De tipo Fracción \$20.00 por pluma o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (L.P.)

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los días martes y sábados.
- DOS.—No se va a publicar la publicación de particulares si no se cubre el importe de la demanda a impuestos establecidos en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los decretos y escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos correspondientes.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borradores o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de las lunas y para las ediciones de los sábados después de las 10 hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de pagar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiera hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS DE DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la solicitan y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrado, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen. Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hincen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.